
www.lavoze Galicia.es/ed_deza/noticia.jsp?CAT=114&TEXTO=5817837

DEZA-TABEIRÓS

Edición Impresa

El Concello se defenderá ante un contencioso por una antena de telefonía celular

19/05/2007

(la voz | a estrada)

La junta de gobierno local del Concello de A Estrada nombrará el próximo lunes un abogado que defienda sus intereses ante un recurso contencioso administrativo - admitido- presentado por la empresa Retevisión Movil S. L, ante la decisión municipal de archivar una solicitud de dicha firma para instalar en Arnois una antena de telefonía celular. El Concello pidió documentación complementaria que no llegó.